

V. OTROS ANUNCIOS

79
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Resolución de 14 de marzo de 2024, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Obtenida la verificación de la modificación del plan de estudios, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrid más D, de 14 de marzo de 2024, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del Título del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Alfonso X el Sabio.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	66
Prácticas Académicas Externas	9
Trabajo Fin de Grado	15
TOTAL	90

MATERIA/ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
Modelización	OB	6	1º
Métodos Numéricos Avanzados	OB	6	1º
Mecánica de los Medios Continuos	OB	6	1º
Cimentaciones, obras de contención y túneles	OB	6	1º
Diseño, explotación y mantenimiento de obras hidráulicas	OB	6	1º
Cálculo avanzado de estructuras	OB	6	2º
Residuos, depuración y tratamiento de aguas	OB	6	2º
Diseño y explotación de obras marítimas	OB	6	2º
Planificación y gestión del transporte y las infraestructuras	OB	6	2º
Ordenación territorial y planeamiento urbano	OB	6	2º
Planificación, gestión y explotación de infraestructuras	OB	6	3º
Prácticas académicas externas	PAE	9	3º
Trabajo Fin de Máster	TFM	15	3º

Villanueva de la Cañada, a 14 de marzo de 2024.—La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

(02/4.569/24)

